

000053

# REVISTA

DE LA

## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<i>Año II</i>	<i>Guayaquil, Junio 30 de 1931</i>	<i>Núm. 1</i>
---------------	------------------------------------	---------------

### CONFERENCIA

Sustentada en la Universidad de Guayaquil

POR EL SEÑOR DOCTOR DON

**JUAN E. VERDESOTO B.**

Profesor de Fisioterapia y Física Biológica,

EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1930,

**SOBRE REFORMAS UNIVERSITARIAS.**

Señor Rector de la Universidad, señores Profesores y alumnos:

Cumplir con un deber, puede en ciertas circunstancias ser algo muy difícil para el que lo pretenda llevar a cabo, y muy poco interesante para los demás. creo que es el caso presente, es decir de Uds., y el mío, por más que mi intención es buena, las proposiciones que haga puedan tomarse en consideración y, la causa sea obedecer a una legal disposición del H. Consejo Universitario.

He abandonado la idea de traer al acto obligatorio de mi conferencia, alguno de los muchos capítulos de vulgarización científica, relacionados con las cátedras que inmerecidamente desempeño, y he preferido, aún a riesgo de ser doblemente molesto, entrar a considerar varios puntos didácticos, relacionados con las materias de enseñanza y que, desde luego, es cuestión árida de suyo, y más, por expresarla el que os dirige la palabra.

DISCURSO  
REFORMA DE LA EDUCACION  
UNIVERSITARIA DE GUAYAQUIL

*Si en las sesiones de la Facultad de Medicina, hubiese alguna disposición que permitiera dejar los asuntos que hoy le ocupan casi todo el tiempo, a alguna comisión de su seno, que, resolviendo todos los engorrosos trámites de aprobación de papeles, dispensas de faltas, solicitudes, etc., quedando sólo, la apelación a la Facultad para el caso de un reclamo, cosa ya enunciada por algunos profesores; se podría tratar de temas más en relación con las reformas de planes de estudio, iniciación de sistemas pedagógicos más en concordancia con la índole de las reuniones periódicas del profesorado y alumnado, como es el sentir de unos y otros; pero mientras los reglamentos no se cambien, esto no ocurrirá. De allí, que no puedo dejar pasar esta ocasión para exponer lo que me propongo y que, tomándolo en su verdadera intención, puede tener un interés muy apreciable, para el futuro de nuestra Universidad.*

Guiado por un afán de hacer más efectivos los estudios, someto a vuestro juicio las tres consideraciones siguientes:

1º—*La actual enseñanza de Física Biológica debe seguir como lo contempla el plan de estudios de nuestra Facultad?*

2º—*Debe la Electrología y Radiología médicas, formar cátedra aparte de la Fisioterapia?*

3º—*Es conveniente convocar una Conferencia de las Universidades de la República, para dentro de la autonomía universitaria de cada Institución, formular un plan armónico que permita evitar los conflictos del reparto de materias y años de estudio como ocurre actualmente?*

Por cierto que cada uno de los puntos enunciados tomaría un tiempo muy grande al considerarse a fondo, y como no es éste mi propósito, sólo me limitaré a lo muy preciso para sostener mis teorías. Por lo demás, este sistema recital de conferencias tal vez es magnífico para una tesis de conclusión científica, pero no, en el caso de posibles controversias, que no permite la discusión, como sería de desear; la réplica no existe, y por tanto el proponente resuelve el tema conforme su parecer, lo que puede ser exacto o no. Así pues, mis proposiciones sólo tienen el valor de una exposición y en caso de ser aceptables las tomará en cuenta la Comisión Técnica de la que habla el Art. 37 de nuestros Estatutos pues sólo allí pueden resolverse.

Voy a considerar la primera proposición: *«La actual enseñanza de Física Biológica debe seguir como la contempla el plan de estudios de nuestra Facultad?»*

Siempre existió en la Facultad de Medicina, la enseñanza de Física: unas veces como Física pura, otras como Física Médica, siempre también fué teórica y por tanto deficiente, a pesar de los loables esfuerzos de los Profesores, *pues no es posible dictar una materia esencialmente objetiva, solo con la palabra, por más elocuente que ésta sea.* Hoy gracias al entusiasmo del Sr. Rector y la buena voluntad del Consejo Universitario, se han pedido algunos aparatos, pero de todas maneras no son todos los apropiados para la cátedra de física Biológica.

Además, dado el creciente desarrollo del Gabinete de Fisiología, bien puede decirse que simultáneamente a su estudio y manejo de los modernos aparatos de Fisiología, el alumno hace allí un verdadero estudio de Física Biológica, de manera que al seguir incrementando aquel Gabinete, encontrarán los alumnos donde hacer casi todo lo concerniente a esta materia, sin necesidad de subdividir o hacer doble repetición de estudios y provisión de aparatos. Creo pues, que dándole al Gabinete de Fisiología lo que le es necesario, se está llenado el noble empeño de no escatimar a los alumnos los medios para estudiar lo principal de Física Médica.

En otro orden de ideas, puede preguntarse *si son suficientes los conocimientos generales de Física, con que el alumno entra a la Facultad. Podré asegurar que, nó!* Cómo remediar ese inconveniente? La respuesta es obvia: *dándole al alumno los conocimientos que le son menester y esto no se conseguirá jamás con la Física biológica que requiere las bases, que no traen, sino antes bien, con su pretendida enseñanza aumenta la confusión y se hace difícil la comprensión de fenómenos que por desgracia, el alumno no los volverá a estudiar ni procurará investigar en los sucesivos años de estudio, pues equivaldría a quitarle un tiempo que bien lo necesita para otras materias, y, por consiguiente, es indispensable remediar este mal, y sólo es factible haciendo un curso superior de Física en la Universidad, que complete al elemental adquirido en el Colegio, no por culpa de nadie, sino porque el plan de estudios que desde algunos años se desarrolla en la segunda enseñanza es sólo de ilustración somera, pero no suficiente para los que, dedicándose a estudios como la Medicina, van a tener forzosamente que lamentar la poca preparación que le ha suministrado sus programas, y que en otras naciones se ha suplido con años de preparación, pero nosotros hemos descuidado lamentablemente este punto. La única forma de remediar la imprevisión de que hablé, es dando en la*

Universidad un curso de Física en armonía con los estudios que van a emprender los jóvenes que a ella ingresen para carreras, en que son indispensables las ciencias Físicas. *Los alumnos de Farmacia, los de Arquitectura sacarían algo con el estudio de Física Biológica? en cambio el de Física General habría de serles de gran provecho.*

La Universidad Central, en su plan de estudios, no trae Física Biológica, pero sí mantiene en su primer año de Medicina el de Física General, que lo dicta el Profesor de la Materia de la Facultad de Ciencias.

Por estas razones y otras muchas de orden pedagógico, que no las menciono en mérito de la brevedad, creo que LA FÍSICA BIOLÓGICA DEBE SER REEMPLAZADA POR LA ENSEÑANZA DE FÍSICA GENERAL YA QUE POSIBLEMENTE TAMBIÉN HA DE INCORPORARSE A LOS ESTUDIOS DE FARMACIA Y ARQUITECTURA.

El Gabinete que viene, será la base para estos estudios y el beneficio enorme para los alumnos que encontrarán allí, los conocimientos que le servirán de fundamento en toda su carrera y en especial a los que se dediquen a los estudios particulares cuya base es la Física. Edison el mago, que es un reto al envejecimiento, dice estas palabras: «en cada invento científico hay el 99 por ciento de sudor y de estudio y el 1 por ciento de inspiración». Debemos dar al alumno algo de ese 99 por ciento, y esto se consigue con gabinetes y generalización de estudios; después los cultivadores, cojerán el fruto de las aplicaciones particulares, que sólo han de conseguir, si el cultivo se hace apropiado y con la base de un terreno fértil por el abono intelectual de sólidos conocimientos previos.

A mi primera proposición respondo: «DEBE ENSEÑARSE EN LA UNIVERSIDAD Física General y SUPRIMIRSE EL ESTUDIO DE FÍSICA BIOLÓGICA.

Segunda Cuestión:

*Debe la Electrología y Radiología médicas, formar cátedra aparte de la Fisioterapia?*

Cuando la Universidad fué establecida, los estudios y aplicaciones de la electricidad médica, no tenían el desarrollo de hoy, pero atenta siempre al adelanto mundial, fué incorporando a sus programas dichos estudios. Desde 1912, hubo en sus planes, las asignaturas con diferentes nombres y cambios. Desde 1919 se agrupó en la Cátedra de Fisioterapia, el estudio de todos los métodos físico-terapéuticos desglosándolos de la Terapéutica.

Como teoría, no fué desacertado el principio, pues efectivamente es más natural estudiar aparte los métodos físicos aplicados al arte de curar. Pero aquí chocamos nuevamente con la falta de medios de enseñanza y la dificultad económica de adquirir los elementos para ello, y hay que decirlo con franqueza, *pasarán muchos años para dar a la Fisioterapia el desarrollo que merece, pues hay urgencia de otras materias básicas que aún se debaten en el campo de la enseñanza teórica.*

Por otra parte ¿Qué rama de los medios físicos está más difundida por el mundo entero y aporta más eficiente ayuda a la medicina en diagnóstico y tratamientos? Sin disputa la electrología y la radiología. Estos medios físicos son pues indispensables y deben merecer preferentemente atención, por ello su estudio ha de ser tan general, que debe todo el que quiera ser médico, familiarizarse con su conocimiento, hasta llegar a ser tan sencillo como el manejo del termómetro o el estetoscopio.

En nuestras Universidades y especialmente en la de Guayaquil, el único Gabinete de Fisioterapia que está regularmente dotado es el de Electrología y Radiología, los Hospitales tienen también iguales medios de investigación y es lógico orientar, profundizar, al estudiante en su mejor conocimiento; es esto más útil, que descuidar un tanto estas ramas, para entrar al estudio conjuntamente con ellas, de los otros métodos fisioterápicos que bien pueden ser un capítulo de los conocimientos de terapéutica en general.

Siguiendo el pensamiento concorde de que en la Física se estudien los fenómenos en que se fundan las aplicaciones de la Electrología y la Radiología, y poseyendo la Universidad Gabinetes como los actuales, que a más de la teoría, puede hacerse la práctica correspondiente, es lógico que el estudio de estas dos secciones, tan indispensables, pueden llevarse hasta hacer lo que sería más útil para el médico, la clínica electro-radiológica, que sería un paso muy hermoso, para las futuras investigaciones médicas de nuestra Facultad.

Revisando el plan de estudios de las universidades francesas, no existe la cátedra de Fisioterapia, pero en todos los Hospitales de la Asistencia Pública en donde se hacen los estudios universitarios, si hay un médico electro-radiologista en cada uno de esos establecimientos, y hasta el programa de especialización que da derecho a optar el título de médico electro-radiólogo de los Hospitales, demostrando con esto, que estas dos grandes

auxiliares de la Medicina, necesitan de un estudio más prolijo y detenido.

Creo que, a la segunda cuestión propuesta, CONVIENE SUSTITUIR EL ESTUDIO DE LA FISIOTERAPIA POR EL DE ELECTROLOGÍA Y RADIOLOGÍA COMO CÁTEDRA APARTE Y CON SU CLÍNICA ADSCRITA A ELLA, YA QUE SE CUENTA CON MEDIOS SUFICIENTES PARA ESTABLECERLA.

Tercera cuestión;

*Es conveniente convocar una Conferencia de las Universidades de la República, para dentro de la autonomía universitaria de cada institución, formular un plan armónico que permita evitar el conflicto del reparto de materias y años de estudio como ocurre actualmente?*

Creo que nada es más necesario que esta proposición, no solamente para resolver los cambios en concordancia con los estudios, tanto médicos, como de las secciones que han de fundarse, sino para resolver las innumerables dificultades que por mero trámite, tienen que sufrir los estudiantes que de buena fé, necesitan cambiar de residencia.

Las cuestiones más frecuentes son: el reparto desacomodado de materias y la *ninguna cooperación pedagógica entre las universidades*. Es difícil saber con certeza cuando hay o no razón en los cambios que se efectúan. Vivimos en una República pequeña y sin embargo es menos factible saber lo que pasa en Quito o Cuenca que lo que ocurre en el Perú o Chile. Me refiero a las cuestiones universitarias; sería de desear una mejor cooperación, pero ésta no se establecerá, si no ponemos los medios para conseguirla.

En cuanto al conflicto del reparto y para poner un ejemplo en relación a los puntos tratados, veamos lo que pasaría con la enseñanza de Física en Quito y Física Biológica en Guayaquil, materia de tercer año en ésta y de primero en aquella ciudad. Cómo resolvería el Fiscal de aquí, y viceversa el de Quito el caso de un estudiante que pretenda matricularse en 4º año? El Dr. Fiscal en Guayaquil, negaría en justicia la matrícula, porque en nuestro plan de estudios necesita ser aprobado en Física Biológica, y no le quedaría al candidato sino matricularse otra vez en tercer año para cursar esta sola materia; y en la emergencia de ser un estudiante de Guayaquil que deseara ingresar al cuarto año de la Universidad de Quito, el Dr. Fiscal de allá negaría la opción, teniendo el estudiante que ingresar al primer año para estudiar la Física que le falta. En ambos casos hay

la pérdida de un año escolar en perfecta legalidad reglamentaria.

Por este sólo detalle, que no es el más grave, puede calcularse lo indispensable que es esta Conferencia de las Universidades, y en ella tratar de resolver todos los diversos planes de estudio que tienen en su aplicación dificultades, así como también las sugerencias de ciertos puntos de vista como los dos anteriores que he expuesto.

No creo poder añadir más a la ponderación de esta mi última tesis, es indispensable, y debe llevarse a cabo.

He querido ser muy breve en mis razonamientos; no me seduce la creencia de que haya tenido un acierto, incapaz de sufrir cualquier modificación; *pero si deseo que se tomen en cuenta mis sugerencias, se plasmen, y si no se aceptan, siquiera se propongan y se discutan; en toda idea, hay dos o mil resoluciones, la cuestión es considerarla y pensarla para ver su conveniencia o su error.*

Los que desde hacen muchos años, hemos ambicionado esta situación universitaria de autonomía, aunque sea por lo pronto didáctica y administrativa, la hemos pensado dinámica también, y así comienza a manifestarse. La creación de la escuela de arquitectura, el rápido incremento de laboratorios y gabinetes, son pruebas inequívocas de que al calor de la autonomía es posible cuando existe entusiasmo, andar y avanzar presto en la conquista del futuro, haciéndolo presente.

*La Universidad inmóvil, no la concebimos, no mereciera la pena de su emancipación: si antaño, por sujetarnos a las resoluciones tardías de un organismo que lo creíamos autor del poco avance científico nuestro, y le inculpábamos nuestra defectuosa organización, hoy no estamos en ese caso y debemos obligatoriamente demostrar lo fructifica de nuestra vida propia. Debemos discutir, modificar si se hace necesario nuestra manera de ser y de existir, pues a nadie, sino a nosotros mismos podemos achacar nuestros fracasos y a esto debemos oponer el alborozo de nuestros éxitos.*

En cuanto a las otras dos proposiciones, desearía oír pareceres, para razonar extensamente en pro de ellas, pedagógica, científicamente, creo estar más cercano al momento actual en la forma que propongo de enseñar las materias de que trato, ya que el ensayo que se ha hecho en varios años, puede sacarme victorioso en la sustentación de mi tesis.

Bien convencido de que no es una cosa inaccesible lo que

solicito, pongo término a mis palabras; pero, si voluntariamente me he apartado de tratar de algo más ameno, de llevar ante vosotros algún experimento o demostración científica, que es posible en nuestros laboratorios, es porque he querido, lo repito, en pocas frases interesar a Uds. en la discusión de este criterio personal, equivocado o certero, de la manera de contemplar los tres asuntos universitarios que he expuesto con toda sinceridad, y que no son en último término, sinó la manifestación de un compañero vuestro, que a más del gran honor de serlo, tuvo siempre como un ideal el ver a las universidades libres y completamente autónomas, para que nada obste a su progreso, para que nadie pueda impedir su rápido engrandecimiento.

Estamos en un período inicial ciertamente, pero la ley de inercia se cumple en lo físico y en lo moral. El impulso primero, la fuerza que lo determinó es decir la autonomía, la hemos recibido, que ella nos llevó por un camino recto y la efectividad de nuestro recorrido será la resultante de este impulso.

Lo sumario y casi esquemático que he sido en la exposición de mis temas, es la única excusa que pido al auditorio que por cortos instantes ha tenido la gentileza de escucharme.